



Concejo Autónomo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



En el marco de sus competencias el Concejo Autónomo Municipal de El Torno ejerciendo su facultad legislativa, PLANTEA LA LEY.....

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N°539.

“LEY MUNICIPAL DE EXENCIÓN DE PAGO DE IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES A FAVOR DEL INSTITUTO MISIONERO DE MARIA MADRE DE LA IGLESIA

Artículo 1.- (Objeto) La presente Ley Municipal tiene por objeto aprobar la solicitud de exención de Pago de Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IMPBI) correspondiente a la gestión fiscal 2022, del inmueble de propiedad del INSTITUTO MISIONERO DE MARIA MADRE DE LA IGLESIA, ubicado dentro de la Jurisdicción Territorial del Municipio de “El Torno”.

Artículo 2.- (Inmueble) Los inmuebles alcanzados con el beneficio tienen las características descritas a continuación:

N°	Código Catastral	M. Computarizada	Sup. (M2) Según título	Ubicación	Denominación
1	7050010250012	7.01.1.06.0176743	720.00	EL TORNO	INSTITUTO MISIONERO DE MARIA MADRE DE LA IGLESIA
2	7050010250023	7.01.1.06.0067589	150.00	EL TORNO	INSTITUTO MISIONERO DE MARIA MADRE DE LA IGLESIA

Artículo 3.- (Procedimiento) La Dirección de Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de “El Torno”, por intermedio de la Unidad de Ingresos, deberá aplicar el trámite de exención por el concepto señalado en el artículo primero de la presente Ley Municipal, debiendo emitir el respectivo comprobante sin importe a pagar, bajo el rótulo de exención.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Autónomo Municipal de El Torno a los quince días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés. –

REGISTRESE, REMITASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Sr. Constancio Mamani Navia.
CONCEJAL SECRETARIO CAMET.



Sra. Bertha Yuca Yuca.
PDTA. DEL CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO.

AD/FILE

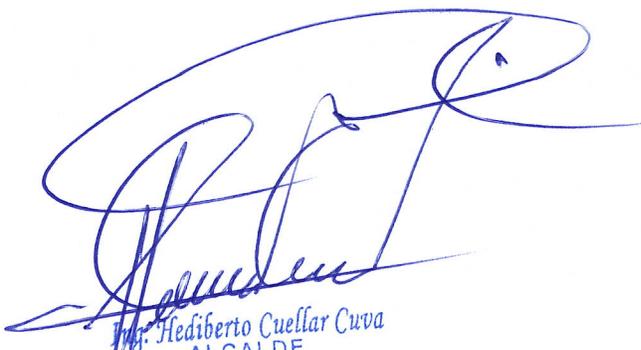
“Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras”

Calle 6 de Agosto frente a la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf.: 388-8098

www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

Concejo Municipal de El Torno

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal El Torno a los 19 días del mes de diciembre - del año Dos Mil Veintitrés.



Hediberto Cuellar Cuva
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
EL TORNO